



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Paseo de la Constitución, 2
Tfnos. 968 66 75 02 / 74. Fax. 968 66 76 09
30190 - ALBUDEITE (Murcia)
www.albudeite.com

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 181/2017

LISTA DE ASPIRANTES A PUESTOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 13 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases para la selección del personal que desarrollará los proyectos concedidos al Ayuntamiento de Albudeite en el marco del programa de “Empleo Público Local 2017 para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”.

Vistos los candidatos propuestos por la oficina de empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación así como las instancias de solicitud de participación en el proceso de selección para los puestos a desempeñar en el proyecto “SERVICIO DE ACTIVIDADES DE OCIO CULTURAL Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE. Nº Expte.: 2017-02-61GJ-0048”

Considerando que de acuerdo con lo establecido en el art. 21.1.g) de la Ley de Bases de Régimen Local la aprobación de las bases de contratación es una competencia del Alcalde, por la presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el LISTADO DE ASPIRANTES para la selección del personal que desarrollará los proyectos concedidos al Ayuntamiento de Albudeite en el marco del programa de “empleo público local 2017 para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil” y que se adjunta a esta Resolución.

PUESTO: Conserje de edificios

Cabas Vicente, Jesús
Peñalver Zapata, Jesús
Pérez Lisón, María Dolores
Vives Lisón, Salvadora
Peñalver Zapata, Elisabeth
Martínez Martínez, María Jesús

PUESTO: Monitor de Actividades Recreativas

Sánchez Zapata, Isabel María
Vicente Sarabia, María Dolores
Lisón Sarabia, Eva María
Vicente Casales, Adrian
Modéjar Casales, Andrea
Sarabia Casales, Gaspar

SEGUNDO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, para la subsanación de errores, advirtiéndose que el listado de aspirantes será definitivo, una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya producido ninguna petición de subsanación.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal calificador a:

Presidente: José Francisco Beltrán Abellán

Secretario: Beatriz Velasco Tortosa

Vocal: Antonio García García

CUARTO.- Convocar al Tribunal del proceso selectivo para el día 24 de noviembre, a las 10:00 hrs en el Centro Sociocultural El Cuartel para realizar las pruebas selectivas y la valoración de méritos alegados por los candidatos.

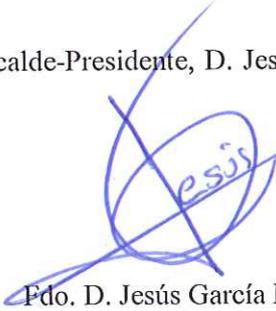


AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Paseo de la Constitución, 2
Tfnos. 968 66 75 02 / 74. Fax. 968 66 76 09
30190 - ALBUDEITE (Murcia)
www.albudeite.com

TERCERO.- Que esta Resolución junto a las mencionadas bases se publiquen en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página Web.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús García Martínez, en Albudeite, a 4 de noviembre de dos mil diecisiete.




Pdo. D. Jesús García Martínez.